

## **Resolución Honorable Consejo Universitario de la UMSA 272/2001**

A, 14 de noviembre de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDOS

Que, el Honorable Consejo Universitario en su sesión de fecha, ha tomado conocimiento de la nota Cite: CAU/460/01, enviada por el Ing. Iván Irazoque Tobías, Vicerrector y Presidente del Consejo Académico Universitario de la Universidad Mayor de San Andrés, por intermedio de la cual comunica que en sesión plenaria del Consejo Académico Universitario de fecha 20 de Agosto del año en curso se ha aprobado el Proyecto para la creación del Instituto de Investigación Matemática de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales documentos que fueron analizados previamente por la Comisión de Postgrado e Investigación del Consejo Académico Universitario.

Que, en el I Congreso Interno de la Carrera de Matemáticas llevado a cabo del 9 al 11 de marzo del año 2000, determinó en su sesión plenaria la creación del Instituto de Investigación Matemática.

Que, mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 728/2000 de fecha 6 de noviembre de 2000, se ratifica la resolución del I Congreso Interno.

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso ha determinado dictar la presente resolución.

POR LO TANTO  
SE RESUELVE

Artículo Primero.- Aprobar el Proyecto de Creación del Instituto de Investigación Matemática dependiente de Carrera de Matemática de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, cuyo documento original forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encomendar a la Facultad de Ciencias Puras y Naturales la publicación de la presente resolución para que sea de amplio conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese

Firmado: Dr. Gonzalo Tabeada López, RECTOR

Firmado: Ing. Juan Fernando López Deheza, SECRETARIO GENERAL UMSA